

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013 – 1701

SALTA, 18 de noviembre de 2013

EXPEDIENTE Nº 10.165/2013

VISTO:

Las solicitudes de fs. 62 en adelante, elevada por alumnos de la carrera de Geología plan 1993 – el cual no contiene materias optativas – mediante la cual peticionan cursar en carácter de alumnos **EXTRAORDINARIOS** distintas asignatura optativas en el presente período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1º - Inc. b) del Reglamento de Alumnos de la Universidad, aprobado por Resolución Nº 489-84, está prevista la presente situación;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- AUTORIZAR al alumno **QUIPILDOR, MARTIN MARCELO** de la carrera de Geología plan 1993 – el cual no contiene materias optativas, a cursar en carácter de Alumno **EXTRAORDINARIO** - L.U.Nº 414.337 - la asignatura **OPTATIVA HISTORIA DE LA GEOLOGIA EN AMERICA LATINA**, de la Escuela de Geología, durante el presente período lectivo 2013.

ARTICULO 2.- AUTORIZAR al alumno **MENDEZ, JUAN DOMINGO** de la carrera de Geología - plan 1993 – el cual no contiene materias optativas, a cursar en carácter de Alumno **EXTRAORDINARIO** L. U. Nº 414,338 - las asignaturas **OPTATIVAS GEOLOGIA DE LOS BORATOS E HISTORIA DE LA GEOLOGIA EN AMERICA LATINA** de la Escuela de Geología, durante el presente período lectivo 2013.

ARTICULO 3.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos y siga a la Comisión de Docencia y Disciplina, según lo indicado a fs. 17, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.-


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES